



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 001
Traslado Recurso Apelacion Art. 244 CPACA
Entre: 03/09/2021 Y 07/09/2021

Fecha: 02/09/2021

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300120200023300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES	ROGELIO LEON AVILES	EL 24 DE AGOSTO DE 2021, A ÚLTIMA HORA HÁBIL VENCÍO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE. OPORTUNAMENTE, LA PARTE DEMANDADA INTERPUSO RECURSO APELACIÓN (PÁGS. 57 Y SS.). DESDE EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EMPIEZA A CORRER EL TRASLADO DE TRES (3) DÍAS PARA QUE LA PARTE CONTRARIA SE PRONUNCIE FRENTE AL RECURSO FORMULADO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 244 DEL CPACA. UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO PASA AL DESPACHO PARA LO DE SU CARGO.	01/09/2021	03/09/2021	07/09/2021	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-administrativo-de-neiva/home> SIENDO LAS SIETE DE LA MANANA (07:00 A.M)

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM)

CHRISTIAN MEDINA ROJAS
SECRETARIO